



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/310/2017

1/4

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 22 de agosto de 2017, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1094 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. RICARDO ALBERTO ROMERO FERRERO.- Dictamen número 4925/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.88 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 04 meses, 22 días, al día 10 de julio de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,549.37. SE APRUEBA. ---

02.- C. MARIA DEL REFUGIO CASTILLO PINTO.- Dictamen número 4926/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Auxiliar Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 07 meses, 23 días, al día 24 de mayo de 2017 y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,527.94. SE APRUEBA. -----

03.- C. ROLANDO ERNESTO PERALTA DIAZ.- Dictamen número 4930/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.00 horas semanales adscrito a la Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 05 meses, 29 días, al día 14 de julio de 2017, y una edad de [REDACTED] años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$43,475.83. SE APRUEBA. -----

04.- C. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS.- Dictamen número 4931/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 02 meses, 16 días, al día 17 de julio de 2017, y una edad de [REDACTED] años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$34,208.24. SE APRUEBA. -----

[Handwritten signatures and initials are present in the bottom left and right margins of the page.]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/310/2017

2/4

05.- C. FRANCISCO JAVIER RUIZ GONZALEZ.- Dictamen número 4933/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 08 meses, 16 días, al día 17 de julio de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,589.54. SE APRUEBA. -----

06.- C. ALMA ALICIA AGUIRRE JIMENEZ.- Dictamen número 4936/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 18 días, al día 19 de julio de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$47,464.53. SE APRUEBA. -----

07.- C. ILDEFONSO AMERICO ALATORRE OZUNA.- Dictamen número 4940/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 07 meses, 08 días, al día 24 de julio de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,492.11. SE APRUEBA. -----

08.- C. JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ.- Dictamen número 4941/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 08 meses, 08 días, al día 24 de julio de 2017, y una edad de 61 años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,459.95. SE APRUEBA. -
A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

09.- C. MIGUEL ALBERTO REYNOSO LOPEZ.- Dictamen número 4924/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 5.53 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 7 y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 15.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, al día 1° de agosto de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,961.40. SE APRUEBA. -----

10.- C. OFELIA GONZALEZ GOMEZ.- Dictamen número 4927/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Técnico Profesional "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 09 meses, 26 días, al día 13 de julio de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,142.09. SE APRUEBA. -----

11.- C. FERNANDO GUTIERREZ GALLEGOS.- Dictamen número 4932/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 16 días, al día 17 de julio de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,956.93. SE APRUEBA. -----

12.- C. PEDRO PABLO ESPINOZA GONZALEZ.- Dictamen número 4939/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.11 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, al día 1° de agosto de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,121.01. SE APRUEBA. -----

13.- C. MARIA TERESA GONZALEZ DE ANDA.- Dictamen número 4942/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/310/2017

3/4

Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 03 meses, 23 días, al día 24 de julio de 2017 y una edad de 60 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,536.36. SE APRUEBA. -----

14.- C. CARLOS FLORENTINO MELGOZA CAÑEDO.- Dictamen número 4945/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 01 mes, 08 días, al día 09 de junio de 2017 fecha en la que causo baja laboral y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,536.67. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -

15.- C. GUSTAVO RUVALCABA MUÑOZ.- Dictamen número 4935/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Biblioteca Iberoamericana "Octavio Paz" de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 06 meses, 18 días al día 19 de julio de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$14,191.70. SE APRUEBA. -----

16.- C. AMELIA MARIN SOLIS.- Dictamen número 4937/2017, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas promedio semanales adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta Módulo Tomatlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 17 años, 04 meses, 23 días día 24 de julio de 2017 y una edad de 65 años se le asigna una pensión mensual de \$2,073.64. SE APRUEBA -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

17.- C. EMMA PEÑA LOPEZ.- Dictamen número 4928/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Técnico Profesional "B" 36.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años al 17 de julio de 2017, toda vez que con fecha 17 de julio de 2017, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,623.04. SE APRUEBA. -----

18.- C. ALVARO BLANCO REYES.- Dictamen número 4929/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B", 10.96 hrs. promedio, adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán modulo Copala de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 16 años, 04 meses, 16 días al 16 de julio de 2017, toda vez que con fecha 17 de julio de 2017, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,740.20. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

19.- C. GUILLERMO BALANDRAN ROCHA.- Dictamen número 4943/2017, pensionado académico, código [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. ANA MARIA DE LAS MERCEDES TELLEZ CABALLERO**, por la cantidad mensual de \$866.45, a partir del 11 de junio de 2017 fecha del fallecimiento del pensionado académico. SE APRUEBA. -----

20.- C. REYNALDO MEZA ACOSTA.- Dictamen número 4944/2017, pensionado académico, código [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$2,394.66, a partir del 05 de julio de 2017 fecha del fallecimiento del pensionado académico. SE APRUEBA. -----

21.- C. JOSE DAVILA GUEL.- Dictamen número 4946/2017, pensionado académico, código [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. [REDACTED]**, por la cantidad mensual de \$6,257.20, a partir del 24 de julio de 2017 fecha del fallecimiento del pensionado académico. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.** -----

22.- C. LUIS ENRIQUE SANCHEZ TORRES.- Dictamen número 4934/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "B" con una carga horaria semanal de 48.00 horas semanales, adscrito en la Secretaría Particular de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad a la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/310/2017

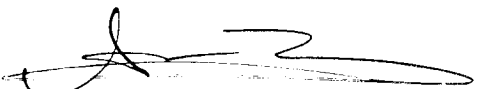
4/4

C. TRACY KENISHA SANCHEZ ZARAGOZA, por conducto de su madre [REDACTED], por la cantidad mensual de \$453.13, a partir del 29 de junio de 2017 fecha del fallecimiento del trabajador administrativo. SE APRUEBA. -----


23.- C. CLAUDIA ELIZABETH BONILLA CASTILLON.- Dictamen número 4938/2017, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad al [REDACTED], por conducto de su padre [REDACTED], por la cantidad mensual de \$2,213.86, a partir del 11 de abril de 2017 fecha del fallecimiento de la trabajadora académica. SE APRUEBA. -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 05 de septiembre del año 2017 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----

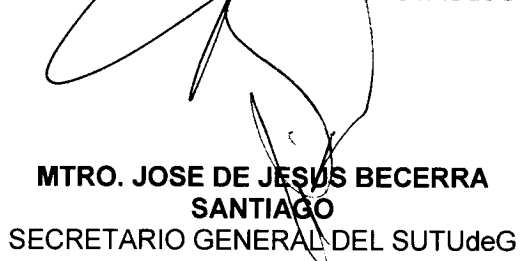
MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL


MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


MTRO. EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG


MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ RUIZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG